

PRIMERO CATAMARCA

Plataforma electoral

1. Declaración de principios.

2. Plataforma electoral.

1. Declaración de principios.

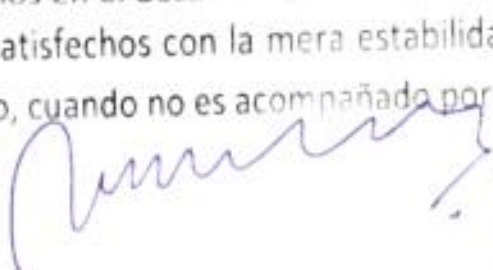
Los miembros de PRIMERO CATAMARCA nos constituimos como un espacio de acción política cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de todos los porteños. En ese sentido, hemos consolidado una agenda ciudadana y basada en poner el foco en los problemas de los vecinos.

Sabemos que es un contexto nacional difícil. Tanto para la PROVINCIA como para la Nación, entendemos que se necesita ser nitidos en las posiciones que se expresan y transparentes con los votantes para ejercer una verdadera representación. Las fuerzas que no pueden explicar sus posiciones, dilapidan el voto de los ciudadanos y refuerzan los métodos de una política que fracasó.

El fortalecimiento de las instituciones republicanas de la PROVINCIA DE CATAMARCA es solamente posible cuando se hace desde la defensa absoluta de su autonomía. No puede haber posiciones dubitativas, especulativas u oportunistas.

La larga transición autonómica precisa un cierre y la Ciudad debe asumir la responsabilidad de cuidar la vida, libertad, y bienestar de sus ciudadanos. Sin la transferencia de los delitos y las competencias judiciales, la Ciudad tiene menos capacidad de defender a los porteños y promover un mejor acceso a la justicia.

Como espacio político creemos en el desarrollo, como realización humana integral. No nos quedamos satisfechos con la mera estabilidad económica o, incluso, con el crecimiento, cuando no es acompañado por un desarrollo


MARIANO R. SANZI
ABOGADO
NO ISIA EF 15/11/2010

de la comunidad y de sus instituciones. Se habla de la estabilidad como un punto de llegada y debe ser, cuando lo sea, tan solamente el punto de partida en la épica de la prosperidad y el desarrollo.

LA PROVINCIA DE CATAMARCA tiene mucho para aportar en cuanto al desarrollo de su sociedad. Las Ciudades pueden promover o perjudicar las relaciones sociales. Hay modelos urbanos que fortalecen el aislamiento y modelos que integran. Para nosotros no es lo mismo.

Es necesario trabajar políticas de desarrollo urbano focalizadas en las distintas problemáticas que presentan algunos de los barrios del sur de la Ciudad. No se trata de hacer grandes anuncios y desarrollar proyectos que desconocen el tejido urbano. Se debe trabajar interdisciplinariamente para el abordaje de las áreas de desarrollo prioritario de nuestra ciudad.

La realización de todo ciudadano es con otros. Queremos que los porteños tengan más y mejores oportunidades a lo largo de su vida. El Estado tiene un rol insustituible: ser garante de la igualdad de oportunidades para el desarrollo de los derechos fundamentales.

A lo largo de la historia ha sido reconocido el enorme potencial igualador de la educación y de las políticas de integración socio-urbanas.

La Coalición Cívica sabe que se predica con el ejemplo. En la política tenemos el deber de representar a los porteños y ser un canal para unirlos, no para dividirlo. La convivencia pacífica es una condición necesaria, tanto como la estabilidad macroeconómica y el desarrollo institucional. La política no puede reproducir, y menos aún fortalecer, las antinomias que tanto daño le han hecho a los argentinos.

2. Plataforma electoral

Poner el foco en catamarca es centrarse en las demandas y necesidades de los porteños. Expresamos una vocación permanente por la escucha activa de las necesidades y la expresión de una visión de ciudad más integrada, moderna y respetuosa.

a) Foco en una Ciudad inclusiva

Hacer foco en la inclusión es apuntar al desarrollo de la libertad de los porteños desde la equidad del punto de partida. La distribución de oportunidades es una obligación de las comunidades organizadas y es el Estado el mayor responsable de promover las instituciones de integración.

Es un objetivo indeclinable de esta fuerza política que el lugar de nacimiento no determine el destino de nadie. Las instituciones de integración son esenciales para el objetivo de igualar oportunidades. Ello implica una combinación de políticas generales para todos y específicas para determinados sectores.

Las políticas de integración deben ser consideradas bajo una estricta regla de eficiencia y eficacia. Las políticas públicas deben poder acreditar el impacto que tienen y su relación con el costo para los contribuyentes.

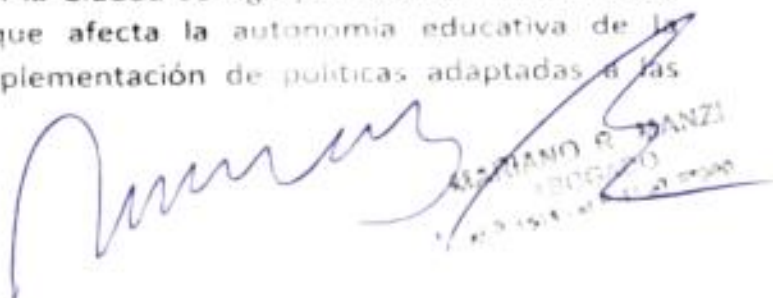
La inversión en el espacio público debe focalizarse en maximizar su impacto de integración social.

Educación

La educación de calidad debe estar en la base del desarrollo social y productivo. Es un eje fundamental de la conciencia social y la política central del porvenir y construcción de ciudadanías plenas.

La educación es la principal herramienta de superación personal, y la educación pública gratuita y de calidad es un camino insoslayable para igualar oportunidades.

Actualmente, la educación en la Ciudad se rige por normas nacionales y regulaciones dispersas, lo que afecta la autonomía educativa de la jurisdicción y dificulta la implementación de políticas adaptadas a las



MARIANO R. MANZI
DIRECTOR GENERAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
15/05/2020

necesidades locales. La ausencia de una normativa específica también impacta en la equidad, calidad e inclusión educativa.

Salud

La salud pública es una institución fundamental de la integración porque permite el acceso a un servicio de calidad frente a las necesidades más urgentes. En este sentido, la Ciudad debe garantizar un acceso igualitario, eficaz y sostenible en el tiempo.

Consideramos que es imprescindible abordar los emergentes de la ciudadanía con posterioridad a la pandemia. El aumento de los padecimiento de salud mental en general, las adicciones y la ciberludopatía en particular, son asuntos que precisan de una intervención legislativa.

Es imprescindible mejorar la obtención de turnos urgentes frente a las necesidades de salud mental, y tener un abordaje integral de atención por las adicciones.

Protección Social

Desde otros puntos del país, la provincia es vista como un lugar de referencia para el desarrollo y las oportunidades. Una Ciudad pionera y que ha marcado el camino en diversos aspectos.

Frente a esto, se han hecho esfuerzos y reforzado las políticas y dispositivos territoriales en el Sur y Centro de la Ciudad, pero se observa a partir del crecimiento de la clase media frágil y no pobre vulnerable ubicada en el centro de la ciudad una población que no está siendo cubierta, tanto a nivel del gobierno local como el nacional (que ha priorizado su asistencia a sectores pobres e indigentes con el aumento de la AUH y la Tarjeta Alimentar, relegando las asignaciones familiares con una brecha del 100%). Además, observando el valor de la CBT y el ingreso medio total familiar, éste último se encuentra por debajo de la CBT.

Mientras la cantidad y la incidencia de personas mayores aumenta, disminuye la cantidad de personas que asumían tradicionalmente los roles de cuidado en la familia y la comunidad. Hay más personas mayores sin hijos/nietos (red familiar) y las mujeres insertadas en el mercado laboral ya no cumplen su histórico rol de cuidado. El Estado es crucial para garantizar el cuidado a las personas mayores que no cuentan con recursos económicos



MANZINI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

b) Foco en una Ciudad moderna

Una Ciudad institucionalmente sólida y que promueve la integración social, requiere de un Gobierno moderno, ágil, eficaz en sus intervenciones y austero. La modernidad de la administración de gobierno es un asunto relevante para la construcción de una sociedad próspera.

Transparencia

La transparencia de la gestión pública incluye una actitud permanente y clara de austeridad por parte de la gestión de gobierno. Proponemos que la Provincia de Catamarca tenga una planificación activa de la austeridad republicana, fijando metas concretas para obtener una mejora permanente de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

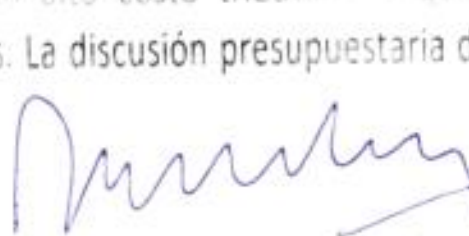
En este sentido, y siguiendo la línea de la austeridad, proponemos que la Provincia tenga una ley de publicidad oficial que determine los contenidos disponibles para la pauta, evite su manipulación política y disponga un límite presupuestario. La limitación debe ser para la publicidad del Gobierno centralizado y de las empresas públicas.

Adicionalmente, queremos impulsar una gobernanza transparente y basada en la eficiencia de las empresas públicas. La Ciudad debe tener criterios para la selección del personal jerárquico de las sociedades de las que es dueña y fortalecer la publicidad de sus gastos, dando una permanente rendición de cuentas a la sociedad de los recursos públicos comprometidos.

Relación público-privado

La relación público-privada debe ser clara y transparente para evitar todo tipo de confusión o captura del Estado. Así las cosas, debe producir una **sinergia que potencie las capacidades de desarrollo y oportunidades de los porteños.**

Siguiendo con esta idea, queremos revisar las políticas de promoción económica que tienen un alto costo tributario y que no contemplan finalidades públicas claras. La discusión presupuestaria de la Ciudad debe



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

